

Secretaría de Seguridad detiene a posible responsable de feminicidio



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

La pronta intervención de elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) permitió la detención en flagrancia de un probable responsable del delito de feminicidio; en la acción, se aseguró el vehículo en el que viajaba, así como el arma de fuego aparentemente utilizada en la comisión del hecho ilícito.

Personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la dependencia, recibió una alerta sobre un sujeto a bordo de un vehículo Dodge Avenger, tipo Sedán, color blanco, quien realizó detonaciones de arma de fuego en contra de una persona; el hecho ocurrió a la altura de la caseta T-3 en el Circuito Exterior Mexiquense.

De forma inmediata, se efectuó el despliegue territorial y los oficiales corroboraron que se trataba de una mujer sin signos vitales; enseguida, monitoristas del C5 efectuaron un cerco virtual con apoyo de las cámaras de videovigilancia, simultáneamente, efectivos en campo dieron seguimiento a la ruta en tiempo real del objetivo.

Finalmente, sobre la calle Rosas de Mayo, esquina con Bordo de Xochiaca, en la colonia Benito Juárez, los oficiales alcanzaron el objetivo, lográndose la aprehensión de Carlos ?N? de 31 años de edad, mismo que fue inspeccionado preventivamente. Al concluir, se le aseguró un arma de fuego, tipo revolver, calibre 38 milímetros especial, marca Smith Wesson, con cachas de madera.

Después de leer los derechos que la ley otorga, el probable responsable fue trasladado junto con el vehículo y el arma asegurada a la Fiscalía de Homicidios de Nezahualcóyotl, donde se inició la carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.

Cabe destacar que acorde a las primeras indagatorias, se presume que el ahora imputado y la víctima viajaban en el mismo automóvil cuando comenzaron a discutir; fue a la altura de la caseta donde supuestamente el hombre disparó en contra de quien fuera su esposa, para después huir.